

Suscripción.
 En la capital. 4.50 pías. trimestre
 Id. fuera de la capital. 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. semestre
 Id. un año en oro. 25 id. id.
 Extranjero. 7.50 id. trimestre
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.º

LA LUCHA

Anuncios.
 En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 15 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 3 pesetas la línea a juicio de la Administración.
 Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, martes 23 de Febrero de 1892.

NÚMEROS SUELTOS
25 céntimos.

N.º 4.616.

SECCION OFICIAL.

GACETA del 19.—Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando canónigo de la Catedral de Pamplona á D. Fermín Tirapu é Idonate.

Fomento.—Real orden aprobando las obras que han de servir de texto en las escuelas de primera enseñanza.

GACETA del 20.—Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el juez de instrucción de Vera y el gobernador de la provincia de Almería, con motivo de un reconocimiento practicado por el arrendatario de consumos de Carboneras, en el domicilio de los hermanos Gomez Cazorla.

Ultramar.—Real decreto concediendo los honores de jefe de administración á Don José Mariano Crespo, diputado provincial de Matanzas.

Fomento.—Real orden disponiendo se exceptúen de la desamortización varios montes del partido judicial de Palencia.

Política Internacional.

Paris 20 de Febrero de 1892.
SUMARIO: La política española.—El escándalo de Filipinas.—Los vinos y sus derechos.—La nieve en París.—Una quiebra en Barcelona.—El joyero Mellerio.—Noticias de Europa.—Las elecciones en el Japón.—Paraguay.—La Sociedad Geográfica Francesa.—Relato del viaje de Trebizonde á Teheran.—Curiosos detalles.

Decididamente en España se pasa por una situación anómala que no debía pasar: aquel hombre de Estado que todos hemos conocido como atleta en el Parlamento, con rasgos é ideas propias como hombre de gobierno, ha decaído de una manera asombrosa; ¿cuando el Sr. Cánovas hubiera hace unos años, desde el banco azul, dejado de sostener á uno de sus ministros? Los proyectos que éstos presentaban eran siempre conocidos por el Presidente, antes de ser presentados á las Cámaras y llevaban siempre su aprobación: él creaba los ministros y los dirigía; las dos últimas sesiones que conocemos, el Presidente del Consejo ha desautorizado á los Ministros de Estado y Ultramar, ha reconocido la justicia de las oposiciones y si esto puede halagar al país, harto ya de tanto desacuerdo como se ha cometido, de tantas y tan seguidas desgracias como vienen entorpeciendo la marcha de progreso y tranquilidad en que ya entraban en España, no por eso dejan de demostrar que el partido conservador no tiene aquella fuerza que tuvo en épocas anteriores y que los partidos retrógrados, al adelanto y desarrollo político-económico, por sus descuidos y mala administración desaparecerán por sí solos, sin que haya que buscar nada para derribarlos, bastando para ello sus propias obras.

Lo que ocurre en Filipinas tampoco es agradable y los términos en que está redactado un decreto de aquel gobernador general, en la *Gaceta* del 8 de Enero de 1892, al destituir á un Jefe de Administración civil, hacen ver que el escándalo había llegado al grado máximo: ahí tiene el Sr. Romero Robledo ocasion de hacer un ejemplar castigo.

Parece que no hay que dudar que cese la actual situación aduanera con Francia, y que con buena voluntad, podría llegarse á un arreglo conveniente para ambos países.

La nieve nos ha visitado en estos días contra los cálculos de los astrónomos, y fiado en ellos el Consejo Municipal nos ha tenido tres días con una difícil comunicación: todo Paris se convirtió en un lodazal, las líneas de tranvías y ómnibus circulaban con gran retraso y notable trabajo, hasta en las anchas calles del centro de la capital, todos han recordado el géneo activo del malogrado Mr. Alphand, que siempre prevenido, no le ocurrió nunca caso parecido: afortunadamente la nieve cesó y Paris está limpio ya. El frío es fuerte como no lo ha sido en todo el invierno.

Las fuertes rentas en Bolsa en estos últimos días de valores Norte y Colonial, y su acentuada baja, eran el preludio de la hoy conocida quiebra de una importante casa de Barcelona, y cuyas consecuencias tienen que notarse en los círculos financieros españoles.

El hijo de Madame Veuve Mellerio, el conocido joyero millonario, se fué de su casa días pasados con 800.000 francos acompañados de una jóven, Maria Locroix: la policía prevenida ha detenido á ésta en el Gran Hotel de Bruselas: en cuanto á Mr. Mellerio que la acompañaba, no ha sido detenido, porque está á cubierto de la incompetencia legal de su madre, para elevar queja contra él: me ocuparé del resultado de este asunto que ha preocupado mucho la atención pública.

El vapor *Gasconne*, de vuelta de New York, llegó al Havre el 17 después de una travesía de las más duras, siete pasajeros y cinco hombres de la dotación, han llegado con contusiones efecto de las caídas, y dicen que era tal el movimiento que las aguas imponían al trasatlántico que era imposible sostenerse en pié.

El Reichstag alemán ha terminado la discusión del proyecto de administración de justicia militar y las enmiendas propuestas por la comisión: ha rehusado por 122 votos contra 120, una parte de lo propuesto por los diputados Buhl y Rítcher, relativa á revisar el derecho de queja en particular, y haciendo obligatoria la del soldado, cuando sea maltratado por sus superiores: aprobado por 43 votos de mayoría en 243 votantes, la reforma del código militar, y desechó el párrafo relacionado, á que se sostuviese el sentimiento religioso en el soldado: deshechando también la prohibición de duelos.

El Emperador de Rusia con su esposa, dejarán Gatchina en los primeros días de Marzo para ir á Crimea y pasar un mes, con su hijo el Gran Duque Georges el que, como es sabido, enfermo del pecho, habita en el Cáucaso en la actualidad, encontrando notable mejoría: irán luego á Dinamarca, para asistir á las bodas de oro de aquellos reyes: se asegura que los augustos viajeros pasarán á su vuelta por Berlín, ha hacer la visita anunciada al Emperador de Alemania.

Hay noticias de Jokohama (Japon) que dicen que las elecciones han sido muy reñidas, habiendo tenido que intervenir la fuerza armada y ocurriendo muchas víctimas entre ambos combatientes, que han resultado muertos y heridos: en Ogi y en Saga, es donde mayor ha sido la lucha, y la escitación del pueblo es tan viva, que han debido suspenderse las elecciones, reavivando esta medida el descontento.

Las elecciones verificadas en Rumania, según despachos de Bucharest, las han ganado los conservadores, sin embargo de haberse unido las oposiciones, en gran mayoría.

La conferencia tan anunciada de Cavallotti, tuvo lugar el 17 en la Sala Dante de Roma: después de sincerarse de los ataques que le habían dirigido por apostasía, dijo que toda su vida había sido siempre fiel al mismo ideal: defendió el pacto de Roma y acabó su aplaudidísimo discurso, que duró más de dos horas, diciendo: «mi ideal es una Italia grande y completa en sus confines naturales.»

Acaba de fundarse una Sociedad benéfica para socorrer á los indigentes rusos de Paris: la preside la Baronesa de Mohrenheim, esposa del actual embajador de Rusia en Francia.

Los diarios del Paraguay y Argentina, vienen llenos de detalles de los espléndidos regalos y suntuosas fiestas, con que se celebró en la Asunción el enlace de nuestro querido amigo el Dr. Rafael Calzada, que tantos servicios presta en Buenos Aires á España con su ilustración, al frente

de *El Correo Español* de que es propietario: casó pues, como yo había anunciado con la señorita Celona González, hija del actual Presidente de aquel país, tan lleno de porvenir como desconocido: las manifestaciones de simpatía que ha recibido el Dr. Calzada, serán dulce consuelo por lo que el trabaja en la América del Sur, por todo lo que es español.

Una de las últimas sesiones de la Sociedad de Geografía que dedica gran atención á los viajes de los exploradores, fué dedicada á oír la narración del que han efectuado, de Trebizonde á Teheran los señores G. Pissón y A. Davelay, haciendo saber curiosos detalles sobre las villas que visitaron. Las mujeres no se tapan la cara con velos: en el interior de sus viviendas, visten una sencilla falda de colores vivos que dejan descubierta gran parte del cuerpo: en la cabeza llevan una especie de gorra roja ó azul adornada de lentejuelas y rodeada de un gran turbante, donde prenden sus alhejas: en los puños y encima del codo, se ponen brazaletes que son de oro: cuando salen, se envuelven en una especie de manto claro, pero siempre llevan el rostro descubierto, no hace lo mismo la persa, que envuelta en un gran velo negro ó azul oscuro, esconde el rostro bajo el ronbed, banda de tela blanca, unida al velo superior y que le llega á la cintura. Casi todas llevan un espejo colgado del cuello y un frasquito con tierra, de que comen hasta ocho gramos por día, costumbre que adquieren en la infancia: todas fuman el Khaliám y muchas el opio y el hashich de que los hombres hacen gran abuse.

En Erzeroum, paso obligado de caravana, las calles son estrechas y tortuosas: hay muchas ruinas, pero todas las casas son de piedra y de sólida construcción: los tejados son planos y están cubiertos de una capa de tierra de 0.º 50 de espesor, formando azoteas, donde pasan las noches cálidas del estío.

Una cosa rara en los países musulmanes; las calles están todos con nombres, que revelan el fanatismo de los habitantes y vieron una, que se llamaba de El Ahogo de los Infeiles.

Y como va siendo larga esta carta, no les molesto más, repitiéndome siempre suyo atento S. S.

B. L' Eclair.

Alrededor del mundo.

La electricidad y las plantas.

No cabe duda de que la electricidad es el factor del porvenir para la agricultura.

Hace mucho tiempo que Faraday demostró que las descargas suaves de electricidad estática facilitan la asimilación del nitrógeno por las plantas, y recientemente Siemens hizo experimentos, demostrando que las flores y las frutas se desarrollan y llegan á su madurez muchísimo antes, bajo la influencia de la luz eléctrica que bajo la solar.

Actualmente los ensayos que se están haciendo en la Hatch Agricultural Experimental Station, en Massachusetts, no dejan la menor duda sobre el asunto.

Las pruebas de esta granja experimental consisten principalmente en plantar simientes electrizadas y en electrizar la tierra por medio de alambres que cruzan los sembrados formando red.

Las simientes electrizadas brotan y crecen con doble rapidez que las ordinarias. Y cuando á esto se añade la acción de la electricidad en las raíces de las plantas por medio de los alambres que cruzan la tierra, entonces el crecimiento es aun más rápido y el desarrollo de la planta y del fruto verdaderamente extraordinario.

Manejada de esta manera la electricidad, obra sobre las plantas, como un estimulante, cual el cognac que mandan los

médicos á los enfermos débiles. No permite prescindir de los fosfatos y demás abonos, como tampoco al emplear el alcohol renuncian los médicos al alimento. Pero la electricidad no solo hace á la planta producir más y de tamaño más grande y en sazón estremadamente temprana, sino que además la obliga á un crecimiento tan rápido, que las plagas que afligen al mundo vegetal se quedan atrás y resulta que las larvas de los parásitos salen del huevo cuando ya la planta acabó por completo de dar fruto y empieza á despojarse de la hoja.

Esto significa una ventaja doble: primera, la de poner las cosechas á salvo de las plagas, y segunda, acabar con los parásitos, que al nacer se encuentran sin alimento.

¿Cuándo llegará á generalizarse este sistema de cultivo, que sobre los beneficios enumerados traería el de poder plantar en todo tiempo y recoger varias cosechas al año? Esa es la cuestión. Apesar de los progresos que va haciendo el transporte de la electricidad á distancia, nos hallamos todavía muy lejos de poderlo repartir barata por las huertas y menos aun por las viñas y por los campos.

Hay que esperar probablemente á que se realice la promesa hecha por Crookes, quien afirma estar sobre la pista de la manera de utilizar las fuerzas inmensas que hay perdidas en el éter infinito. Pero estas fuerzas continúan todavía *in nubibus*.

CONTRA LOS PETARDEROS.

El Diputado ministerial Sr. García Romero, inspirándose en el horror que le causan los autores de la explosión de petardos, va á presentar al Congreso una proposición de ley, cuyo articulado dice así:

AL CONGRESO.

La dolorosa frecuencia con que se vienen repitiendo en los últimos años cierta clase de delitos, cuya comisión no sólo hiere al orden jurídico, sino que afecta también al orden público, para los cuales busca en vano la sociedad indignada enérgico y pronto castigo en los artículos del Código penal, mueve al Diputado que suscribe á presentar al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Cuando en una población estalle un petardo que produzca muerte ó lesiones á alguna persona, ó daño en una propiedad, ó cuando sin producir ninguno de ambos resultados, estallen dos ó más petardos en el intervalo de una semana, se aplicará en dicha población, previa declaración del Gobernador de la provincia, la penalidad y procedimiento que son objeto de esta ley.

Art. 2.º Los que confeccionen, preparen ó coloquen en paraje público un petardo, de cuya explosión resultare la muerte de alguna persona, serán considerados y juzgados como reos de asesinato, á tenor de lo prevenido en el artículo 418 del Código penal. Si resultaren lesiones, serán castigados con arreglo al art. 431 del mismo Código.

Art. 3.º El mero hecho de confeccionar, preparar ó colocar un petardo en la vía pública, se penará con prisión correccional, pena independiente de la establecida en el artículo anterior.

Art. 4.º Todos los que intervengan directa ó indirectamente en la confección, preparación ó colocación de un petardo, serán considerados como autores de los delitos penados en los dos artículos anteriores.

Art. 5.º Cuando en una población estallen dos ó más petardos mientras dure el estado excepcional á que se refirió la presente ley, todo el que fuere sorprendido en el acto de confeccionar un petardo ó en el de colocarle en la vía pública, se considerará responsable de todos los daños á que se refiere el art. 2.º de esta ley, aunque hayan sido ocasionados por otro petardo anterior al confeccionado ó colocado por él.

Art. 6.º El conocimiento de estos delitos corresponde á la jurisdicción de Guerra, en los mismos términos y condiciones que las señaladas en la ley de secuestros de 8 de Enero de 1877.

Noticias locales y generales

El Somatén de Cassá de la Selva quedó oficialmente constituido antes de ayer según teníamos dicho. Asistieron al acto el Vocal de la Comisión organizadora señor Marqués de Camps, el Auxiliar jefe de este partido D. Francisco Varela, el Cabo del partido judicial señor Lliure y todas las autoridades de Cassá de la Selva sin faltar ni uno de los cuarenta y un individuos de que hoy se compone, sin perjuicio de los muchos que tienen ya pedida su inclusión. Como también tenemos ya dicho, los jefes del Somatén de dicha villa son; Cabo y Subcabo de distrito municipal, D. Juan Almeda y D. Domingo Pujol; Cabo y Subcabo de pueblo, D. Juan Vidal y D. Narciso Matas.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dado conocimiento de la sentencia, por la que se condena al teniente coronel de infantería D. José M.^a Tescano Gómez, como autor del delito de haber contraído segundo matrimonio sin hallarse legítimamente disuelto el primero, sin la concurrencia de circunstancias atenuantes ni agravantes, á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, con las accesorias comunes de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, la militar de separación del servicio y, por último, á que dote á doña Adela Muñoz de Robión en la cantidad de 5.000 pesetas.

—Cada día se ven más concurridos los bailes llamados de máscaras, y decimos llamados por que apenas si se ven de éstas en ninguno de ellos. En el Teatro y en el salón de *La Odissea* no se podía dar un paso y menos bailar, haciéndolo las parejas con gran trabajo.

—La producción de diamantes en el mundo sigue siendo creciente.

En 1876 dieron las minas africanas un millón quinientos mil carats, y en 1889 se elevó su producción á cuatro millones.

A pesar de este aumento, es tal el pedido de diamantes, que el precio, en vez de bajar, ha subido.

Si á esto se añade que esta piedra, como todas las preciosas, constituye el artículo que menos se desgasta, podrá juzgarse lo que en este periodo ha aumentado el lujo.

Por eso se ven muchos y muchas como se ven; dilapidando en cosas improductivas y yendo á la bancarrota sin tropiezo alguno.

—Llovieron antes de ayer cuatro gotas como quien dice, y se pusieron las calles como quieren zapateros. Eso sí, hemos notado que en cuanto el barro principia á iniciarse, desaparecen los barrenderos y no se ven más por las calles hasta que el barro está casi endurecido ó viene la tramontana y acaba con él y hasta con el polvo que produce.

Es una ganga esto que aquí ocurre.

—Hace cinco días fué á Valencia un pobre vecino de Carpesa atacado de lepra, y se presentó en el Hospital donde se negaron á admitirlo. El enfermo se trasladó al Ayuntamiento, y enterado el Alcalde de lo que ocurría, lo puso á disposición del Gobernador.

El periódico de donde tomamos la noticia no dice que se hizo con aquel desgraciado. Parece que en la provincia de Valencia y Alicante se registran muchos casos de lepra, por lo que los periódicos llaman con mucha frecuencia la atención de las autoridades. En la nuestra, como tenemos dicho desde tres años hace, también se registran alguno que otro; en Blanes vimos dos casos y uno de ellos aún está vivo si bien, dicen, que algo aliviado á consecuencia del tratamiento á que lo sujetó el médico señor Vilaret antes de partir para Puerto Rico.

De todos modos y aunque el refrán dice que «no no es ninguno» si fuéramos autoridad adoptaríamos alguna medida con objeto de aislar esos casos y cuantos se presentaran, pues la dolencia es horrible y los estragos aterradores.

—Según un periódico madrileño, D. Cayetano Galeote, que se encuentra en el manicomio de Leganés, ha intentado acometer violentamente á uno de los médicos de la Casa de Salud.

Cuéntase que el matador del que fué

Obispo de Madrid, viene padeciendo frecuentes accesos.

—En Palma de Mallorca se ha propagado de un modo alarmante la *influenza*.

—Con motivo del licenciamiento de los soldados procedentes de la primera quinta de 1890, los Regimientos han quedado en esqueleto y no digamos nada las músicas de los cuerpos, que ni las murgas tienen comparación cuando reciben una sacudida de esas.

—Consignamos con gusto, el alivio que ha experimentado en su dolencia, el elocuente orador sagrado Padre Matas de la Compañía de Jesús, quien ayer pudo celebrar ya el Santo sacrificio de la misa, si bien por prescripción facultativa no puede todavía dedicarse á trabajo alguno mental.

Según hemos sabido, el reverendo padre se vió acometido de un principio de ataque apoplético que pudo dominarse afortunadamente por la prontitud con que fué combatido, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—En el kilómetro 481 de la línea de Chinchilla á Cartagena, ocurrió el miércoles un suceso que bien puede calificarse de providencial.

Un niño de nueve años de edad llamado José Agustín Martínez, de la Rioja, que iba en el tren mixto descendente número 32, en compañía de su padre, se asomó á la puertecilla de la derecha del departamento en que viajaba; pero como ésta no iba cerrada ni con la llave ni con el pestillo, se abrió, cayendo á la vía la pobre criatura.

Apercibida del doloroso suceso la pareja de la Guardia civil que custodiaba el tren, hizo, en señal de alarma, dos disparos; oídos por el maquinista lo detuvo, procediéndose á recoger al niño que no había sufrido ni la más leve lesión.

La escena de ternura que promovió el atribulado padre al contemplar sano y salvo á su hijo, conmovió profundamente á cuantos la presenciaron, haciéndoles derramar lágrimas.

—Señor Gobernador; se nos ha dicho que en algunas Fondas y Posadas de Gerona y su provincia, se sirve á determinados parroquianos, sin duda los de más confianza, piezas de caza buenas y frescas, y como estamos en tiempo de veda y hay una ley que castiga lo que sus artículos no consienten, bueno fuera que, por si la noticia es cierta, se redoblara la vigilancia y se castigara con mano férrea á los que así faltan á una ley que hay que cumplir y hacer cumplir á toda costa sin ningún género de contemplaciones.

—Se ha publicado la Encíclica que el Papa dirige á los prelatos franceses recomendando la obediencia á los poderes constituidos, y lamentando los ataques que se dirigen á la religión.

—Siendo Alcalde de Gerona el señor Massa, dió una disposición prohibiendo la mendicidad á todos los mendigos que no fueran de Gerona, y permitiéndola á los de la ciudad, solo cuando lo pidieran y se les autorizara previas las averiguaciones referentes á su estado social. Aquello que tanto aplaudió el vecindario por los abusos que corregía, está en completo olvido, y si no fuera por los Agentes de orden público que de vez en cuando hacen alguna limpia pidiéndoles la documentación de que carecen, nuestras calles serían una especie de *centros peticorios* por donde no podríamos transcurrir los que no nos dedicamos á ese, para algunos, lucrativo oficio.

Y no digamos nada de esa nube de pediguños que invaden la vía pública, muchas veces armando camorras y siempre con gritos y molestias, en determinados días de la semana, que es en los que, á son de bombos y platillos, hacen limosna algunos vecinos. En esa nube hay viejos y jóvenes, viejas, mozas y niños de ambos sexos, familias enteras, que acuden á buscar en esas casas los dos ó tres céntimos por cabeza que reparten, cuando casi todos ellos podrían dedicarse al trabajo ó al servicio doméstico en vez de rendir tributo á esa holganza denigrante, que hace de la mendicidad una especie de profesión sin avergonzarse de ello ni menos corregirse.

Nosotros sabemos de una casa cuya familia tenía ocupado á jornal á un hombre que, solamente á ratos, servía de fuerza motriz á un motor de gas de medio caballo; ese hombre no quiere ya acudir á dicha casa á ganar el jornal que ganaba durante el año, por que dice que pidiendo limosna por Gerona y pueblos de la provincia, recoge un haber diario de tres y cuatro pesetas sin cansarse ni molestarse y, por tanto, que renuncia al favor que se le hacia cuando no conocía ese filón de la caridad, que debiera agotarse por efecto del cuidado de los que la ejercen. La caridad produce consoladores efectos cuando se aplica al necesitado; en caso contrario, es la fuente de los vicios y de la vagamundería, de la holganza y hasta del crimen, por cuya razón debieran las personas de buenos sentimientos saber á quien se hace limosna.

Por lo que á nuestra autoridad local se refiere, creemos que ese abuso desaparecería en gran parte, si se hiciera cumplir aquel Bando del señor Massa á que nos venimos refiriendo. Pero no creemos se hará nada, hasta que ocurra algo de lo mucho que sucede en otras provincias.

—Las obras de reparación que se están verificando actualmente en la histórica catedral de Búrgos, continúan adelante rápidamente.

—Aunque sea sin querer imitar á los muchos inteligentes que por ahí pululan, figurásemos que si al empedrado de la Calle de Ciudadanos se le hubiera dado un poco más de convexidad, hubiera hecho más efecto tanto en tiempos de lluvias como en tiempo sereno, sobre todo en el primer caso, amen de que, en nuestro concepto, cuanto más pronunciada resulta la superficie convexa, más resistente es el empedrado.

Y dispénsenos el señor Sureda que nos metamos á expresar un deseo que podrá ó no tomar en consideración, pero que tiene el buen fin con que lo expresamos.

—Es ya cosa segura, que hasta los primeros días del próximo Marzo no se celebrará en Jerez el Consejo de guerra que ha de fallar por completo el proceso anarquista.

Y apropiado; el Alcalde de aquella ciudad ha recibido del señor Ministro de la Gobernación la siguiente carta:

Particular.—Sr. D. Juan Velar de Beigbeder.

Muy señor mío y de mi consideración: Las impresiones que han llegado hasta mí, respecto á la piadosa y contrita actitud del reo conocido por el *Lebrijano*, sus manifestaciones de arrepentimiento y sanos consejos á sus compañeros, han movido mi ánimo á hacer algo, con carácter particular, en favor de la familia de ese desgraciado, y como de los informes adquiridos resulta que la mujer é hijos de aquél se encuentran en situación harto precaria y triste, ruego á usted haga llegar á su destino la adjunta cantidad de mil pesetas, que sirva en lo posible de remedio al infortunio que lamentamos.

Soy de usted afectísimo S. S. q. b. s. m.

J. Elduayen.

Este proceder honra al señor Ministro.

—Dice el *Semanario de Figueras*, que «un correligionario de *La Concentración*, al celebrar en Llançà el 11 de Febrero, pidió nada menos que si volvía la República se tuviera cuidado de no implantarla sin proceder antes á una limpia general como la del 93 en Francia.»

Y eso en Llançà ¿qué les parece? Ese federal es por lo visto un diamante en bruto dentro de sus correligionarios.

—En breve saldrán para los respectivos penales, donde han sido destinados, los reos Grávalos, Román y Macías, condenados á cadena perpétua por el consejo de guerra celebrado últimamente en Jerez.

—El Ayuntamiento de Figueras ha entregado en calidad de depósito en la Casa-banca del señor Jordá de aquella ciudad, la cantidad de cinco mil pesetas con que el pasado año ofreció contribuir á la erección de un monumento al inventor del barco-pep señor Monturiol.

—Hace algunos días se presentó en casa del propietario de Onteniente D. José Catalayud, un vecino de Yecla llamado Joaquín Martínez Galina, entregándole una carta que firmaba «Camilo é de Albaida» y pedía con amenaza de muerte 2.500 pesetas.

La Guardia civil capturó al autor del hecho, que resultó ser el portador de la carta.

Análogo hecho á ocurrido en la Ollería,

siendo la persona amenzada el acudala-do propietario D. Vicente Mompó.

Y siga su curso la procesión.

—Salisbury, el jefe del partido conservador inglés, es el décimosexto jefe de gobierno que ha tenido la reina Victoria.

Sus predecesores fueron: el Vizconde de Melbourne, que gobernó de 1835 á 41; Sir Robert Peel, 1841-46; Lord Jhon Russell, 1846-52; Conde Derby, 1852; Conde Oibearden, 1852-55; Lord Palmerston, 1855-58; Conde Derby (segunda vez), 1858-59; Lord Palmerston (segunda vez), 1859-65; Lord Russell (segunda vez), 1865-66; Conde Derby (tercera vez), 1866-68; Disraeli, 1868; Gladstone, 1868-74; Disraeli, 1874-80; Gladstone, 1880-85; Salisbury, 1885 á 86; Gladstone, 1886, y Salisbury, desde 1886 hasta la fecha.

—El señor Ministro de Hacienda ha dirigido á nuestro particular amigo el Delegado del ramo en esta provincia D. Juan Gil Moreno, una carta muy satisfactoria en la que reconoce lo á su gusto que administra esta provincia y lo complacido que está del modo y forma con que cumple sus deberes en bien del Estado, armonizando al propio tiempo con esos deberes, los intereses del país contribuyente.

Como esta clase de cartas son muy raras tratándose de Ministros de Hacienda, la recibida por el señor Delegado de esta provincia es una prueba del cambio que se nota en ese Departamento provincial desde unos meses hace, por lo cual repetimos al señor Gil Moreno nuestro parabien.

—Los elementos azucareros del Archipiélago filipino, han acordado pedir urgentemente al Gobierno que se les incluya en el tratado de comercio con los Estados Unidos, pues de lo contrario la ruina es inminente.

—Ampliando la noticia referente al *Quinario* que los Cofrades de la Purísima Sangre celebran en la iglesia del Carmen, debemos manifestar á nuestros lectores, que empezará hoy á las seis de la tarde con la Corona rezada y tres puntos de meditación, estando los sermones á cargo del ilustrado catedrático del Instituto Dr. don Narciso Homs.

El próximo domingo, día último del *Quinario*, habrá Comunion general á las siete de la mañana, siguiendo la función de la noche á la misma hora de los demás días.

Concluido este *Quinario*, empezará la función de las cuarenta horas que todos los años celebra dicha Cofradía durante los tres días de Carnaval, en desagravio á las muchas ofensas que se hacen al Señor. Los sermones están á cargo del M. I. doctor D. Pablo Ayala, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

—Nuestro distinguido amigo el ilustrado Catedrático de este Instituto provincial D. Luis Gené y Gimbert, ha sido honrado por el gobierno con la Encomienda de Carlos III á propuesta del señor Ministro de Fomento y como recompensa á los muchos servicios que el señor Gené ha prestado á la enseñanza.

Esta distinción enaltece en alto grado al agraciado, y por ello le felicitamos muy de veras.

—En la Sacristía de la iglesia parroquial de San Justo de Toledo, se han descubierto dos preciosos enterramientos con bóvedas semicirculares, especialmente una de ellas, que lleva la fecha de 6 de Diciembre de 1292.

Al procederse al estudio de estos restos artísticos, removiendo los escombros, se han extraído tres cabezas ejecutadas en mármol, una de hombre, otra de mujer y la tercera de niño, realizadas con bastante perfección, mostrando, en lo que cabe, los adornos y el tocado de la época á que pertenecen.

Las bóvedas á que se refiere el periódico que nos dá la noticia, presentan hermosas cupulillas de estilo mudéjar, que conservan todos sus brillantes colores, así como los estucos del mismo género de los lienzos que cubren las paredes; en lo alto de los muros se ve una greca, en la que existe una inscripción árabe digna de un detenido estudio. Sobre el estudio aparecen varios angelitos pintados.

—Las Cámaras de Comercio de varias provincias, piensan dirigirse por medio de exposiciones á las Cortes, pidiendo no se reforme la ley del Timbre por entender que la proyectada reforma hará imposible la vida comercial.

—Julio Claretie, el ilustre Director de la Comedia Francesa, ha recibido de manos de Alejandro Damas el manuscrito terminado de *El camino de Tebas*, que será el acontecimiento literario y teatral de la próxima campaña de la Comedia Francesa. Febre y la Marsy se encargarán de crear los dos principales papeles de la obra.

—Ha sido concedida la rebaja en el cupo de consumos de los pueblos de Saus, Camallera, Parlabà y San Daniel, cuyo beneficio se debe á las continuas gestiones del Diputado por Torroella de Montgri y querido amigo nuestro el Marqués de Robert y Conde Sant Iscle.

Como se habrá convencido ya el Corresponsal madrileño de un periódico de Figueras, el señor Conde habla poco, pero hace mucho, no en beneficio suyo, sino de los pueblos que es lo que hacen todos los Diputados y Senadores que tienen conciencia de sus deberes y corresponden á la confianza del cuerpo electoral.

Y vaya sumando y aduciendo mejor hoja de servicios.

—Ayer guardaban cama á consecuencia del trancazo, los oficiales primeros de la Principal de correos y Administración de contribuciones, nuestros amigos señores Gonzalez y Tuco, cuyo alivio deseamos muy de veras.

—Sabedor el señor Gobernador civil de esta provincia que en Figueras residia un súbdito francés llamado León Fabre á quien los tribunales de la república vecina persiguen por asesino y, cuya extradición está concedida por nuestro gobierno, dió las órdenes necesarias para que fuera detenido y puesto á su disposición, lo cual fué ejecutado por el Inspector señor Ortego é individuos á sus órdenes ayer mañana, no sin antes haber adoptado todo género de medidas por tratarse de un hombre temible por sus antecedentes. Tiene veinticinco años de edad, su estatura es de un metro setecientos milímetros, de fuerzas hercúleas, pelo negro y algo largo, ojos redondos, bigote negro, color moreno y encendido, cuerpo esbelto y muy vigoroso y viste traje de pana azul oscuro cabra, alpargatas cubriendo la cabeza con boina azul oscuro.

La importancia de esta captura se desprende en el mero hecho de haberse presentado al Gobernador, cuando el fujitivo estaba ya encerrado, un Ajente de la policía francesa interesando en la detención el cual, al saber el servicio prestado, salió para Figueras con objeto de identificar la persona por conocerla el Ajente personalmente.

El tal Fabre se disponia, según noticias, á trasladarse á Alemania y en vista de haber sabido el señor Mataró que la Cárcel de Figueras no reúne suficientes condiciones de seguridad para pájaros de tal agüero, ha dispuesto sea trasladado á la de Gerona hasta que sea entregado á las autoridades francesas.

—La recaudación por consumos en esta ciudad durante los días 20 y 21, ascendió á 1.153'32 pesetas, habiéndose decomisado en la puerta del Cármen, un kilo de sal y otro de embutido por el Vigilante Valls y la Matrona; en la de Francia, dos y medio kilos de embutidos y tocino fresco por el Gontrarrejista Subinez y un conejo por el Vigilante Aguilar; en la de Alvarez, tres kilos de sal por el Vigilante Oller, y en la del Cármen, dos petos conteniendo cinco litros de aguardiente, por los Carabineros que auxiliaban al servicio.

Brillantes resultados de la «Emulsión Scott» en las enfermedades que se mencionan.

(Desconfiar de las imitaciones).

El infrascrito Dr. en Medicina y Cirujía. Certifica: Como habiendo tenido ocasión de ensayar el aceite de hígado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y de sosa, preparado por el químico Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecían á un temperamento linfático, y especialmente en la tisis tuberculosa de forma tórpida, en el raquitismo, y en diversas manifestaciones de escrofulismo.

Reas, Julio 1785.

Dr. F. GRAS PORTUNY

Licor del Polo de Orive.—Preserva infaliblemente todos los **Padecimientos de la Boca**, al que lo usa diariamente en enjuagatorios. Endurece y fortifica las encías, impide la formación del sarro y perfuma el aliento viciado por enfermedades del tabaco. En toda Farmacia y perfumería de crédito. Por mayor Barcelona, V. Ferrer y C.ª y M. y Matas.

Recomendamos á los enfermos del estómago ó del hígado, á los biliosos, á los inapetentes y á los que padecen de digestiones difíciles, que beban el agua de MARMOLEJO en ayunas y durante las comidas, sola ó mezclada con vino. R

NOHERLESOOM.

Hé aquí lo que dice este insigne astrónomo, referente á los días que restan de esta quincena:

El lunes 22 se acercará á nuestras costas una depresión barométrica y pondrá término, aunque no por completo, al régimen de buen tiempo. En España producirá lluvias, con temperatura normal y vientos del SO. El tiempo quedará inseguro y variable, hasta efectuarse el régimen borrascoso de los últimos cinco días del mes.

Este cambio empezará á pasar por las costas orientales de América del Norte el viernes 19, atravesando el Atlántico por el paralelo 50, llegando á Europa del 24 al 25, haciéndose sentir en la misma fecha en nuestra Península, cuya mayor intensidad comprenderá desde el 26 al 28.

El 26 su acción comprenderá todas las regiones de España, ocasionando lluvias abundantes y generales y nieves, vientos huracanados de entre SN. y NO. con bajas temperaturas. El día 24 será el día de máxima intensidad del temporal, siendo muy duro en nuestros mares, con vientos de entre SO. y O. temperatura normal y lluvias generales. El 28 disminuirá su intensidad, pero continuará dominando el temporal en nuestros mares, con vientos de entre SO. y NO., y seguirán siendo generales las lluvias, volviendo á bajar la temperatura. El lunes 29, por tener la borrasca su centro principal en el mar del Norte, será menos sensible en España, sintiéndose especialmente en las regiones septentrionales, en las que caerán con preferencia las lluvias, dominando los vientos de entre O. y N.

INMIGRACIONES.

Según los datos estadísticos publicados por la oficina correspondiente, el número de inmigrantes que han llegado á los Estados Unidos en el mes de Diciembre último ha sido el de 28.593 contra 22.717 que entraron en igual mes del año anterior, lo que significa un aumento de aquél sobre éste de 5.876 inmigrantes.

La nación de Europa que más contingente ha suministrado ha sido Alemania, de donde llegaron 6.472 individuos, siguiéndole después Austria-Hungría é Inglaterra, que han contribuido respectivamente á la cifra total con 4.248 y 3.841.

La inmigración, durante todo el año de 1891, alcanzó á 590.666, mientras que en 1890 sólo se elevó á 491.026.

El puerto en que han desembarcado más inmigrantes ha sido el de Nueva York, en el que han entrado en el año último 474.169, contra 398.396 que entraron en 1890.

En las cifras anteriores no están comprendidos los inmigrantes procedentes de las posesiones inglesas de Norte América, ni los de Méjico.

NOTICIAS DEL BRASIL.

Londres 17.—Las noticias que se reciben del Brasil siguen siendo tranquilizadoras.

Ha desaparecido por completo la pequeña agitación política que se advertía en estos últimos días, y la tranquilidad es general, sin que haya temores de que ocurra ningún trastorno, que en todo caso sería inmediatamente reprimido, pues el Gobierno cuenta con elementos suficientes para el mantenimiento del orden.

La situación económica sigue mejorando de día en día, según afirman los despachos oficiales.

SOLIDIFICACIÓN DEL PETRÓLEO.

Un nuevo procedimiento para solidificar el petróleo y conservarlo en panes de cualquier tamaño y forma; consiste en mezclar una cierta cantidad del mineral bruto con otra menor porción de productos químicos

que sean ya por sí mismos muy buenos combustibles; colocar el recipiente que contiene la mezcla un corto tiempo en agua hirviendo, y trasladándola más tarde á un horno cuya temperatura se mantenga entre 220 y 260°. Habiendo cuidado de remover la masa constantemente en toda esta operación, se consigue, despues de media hora de abandonada al enfriamiento, una regular solidificación, estado muy á propósito para darla la forma deseada con ayuda de moldes. El tiempo se encarga despues de poner término á la transformación, quedando como producto una pasta sólida que arde con facilidad y deja como residuo de la combustión muy pocas cenizas.

El procedimiento es poco costoso por lo rápido y sencillo, de tal modo, que el precio del combustible solidificado apenas si difiere del que ordinariamente alcanza el petróleo, que, así transformado y preparado, podrá utilizarse, en determinados casos, en la calefacción de las calderas de vapor de la marina.

La Reina Victoria.

El estado de salud de la Reina Victoria de Inglaterra no es, ni con mucho, tan alarmante como habían hecho creer ciertos rumores recientes. Se reduce toda su molestia á la producida por algunos dolores de reuma que no tienen por ahora importancia.

La servidumbre de S. M. B. se preocupa ahora solamente de los preparativos de su viaje á las Hieres, para donde fué hace días facturado gran parte de su equipaje.

La Reina, que teme mucho al mar, hará noche á bordo de su yacht en Portsmouth, desde allí se dirigirá á Cherburgo (seis horas solamente de navegación), y despues á las Hieres por tierra.

Las villas *Costabelle* y *l'Ermitage*, donde se alojará Victoria I y su servidumbre, son verdaderos agujeros hechos en el pico de una colina muy elevada, desde la cual se descubre un soberbio panorama. A través de los olivos y los pinos vése el mar, que se desarrolla como una inmensa sábana.

Los dos hotelitos son de construcción muy sencilla y están arreglados muy confortablemente, pero sin lujo.

En el primero piso de la villa *Costabelle* hay cuatro habitaciones, que se comunican entre sí, reservadas á la Reina; la Princesa Beatriz y su servidumbre se alojarán en el segundo piso. La servidumbre de S. M. y los criados, vivirán en la villa *l'Ermitage*, que comunica con el otro hotelito por medio de un puente suizo que pasa por encima de los jardines. El puente está cerrado con cristales, para evitar las corrientes de aire.

LA ESCUADRA ITALIANA.

Segun el nuevo presupuesto presentado á las Cámaras italianas, el material de la marina militar de Italia se estima en 353.562.060 pesetas.

El sueldo del Estado Mayor de la escuadra se ha fijado en 2.813.708 francos.

Desde el 1 de Junio de 1892 la escuadra permanente comprenderá tres divisiones: la primera división, tendrá cuatro cruceros; la segunda y tercera, tendrá tres; la primera división tendrá, además un gran acorazado, y las otras dos tendrán dos.

El Almirante Saint Bou cree suficiente mantener armados un cierto número de buques pertenecientes á todas las categorías y capaces de formar una escuadra poderosa, dispuesta siempre á darse á la mar; de este modo cree evitar gastos inútiles, porque un navio en reserva es hoy capaz de ponerse en marcha doce horas despues de haber recibido una orden de movilización.

En el ejercicio de 1892-93 la escuadra se aumentará con el *Elba*, el *Umbria*, el *Liguria*, el *Lombardia* y el *Etruria*.

De estos cruceros, los cuatro primeros quedarán terminados á fin de Diciembre de 1893, y el quinto el mes de Septiembre del mismo año. Los diez torpederos que se están construyendo no quedarán terminados hasta Marzo de 1894.

Distracciones.

Una pobre mujer se fué á quejar al Alcalde de las icfinitas palizas con que su marido la regalaba.

—No la oiga usted—señor Alcalde,—interpuso el marido, pues yo sacudo el polvo á mi mujer sino con mi pañuelo.

—Señor Alcalde—replica la muger,—

mi marido usa, para sonarse, pañuelos de cinco puntas; más claro, se suena con los dedos.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

S. Pedro Damían cardenal y sta. Marta vg. mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Pedro.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—Los ministeriales dicen que merece aplausos el proceder del Sr. Cánovas, diciendo la verdad acerca de la cuestión económica, pues de esta suerte proceden—dicen—los que obran de buena fé.

El Sr. Cánovas, ha declarado que el gobierno necesita un voto de confianza para que pueda resolver con libertad y patriotismo los problemas pendientes.

El general Azcárraga se ha encargado del ministerio de Marina hasta tanto que se restablezca el trancazo el general Montojo.

El Sr. Romero Robledo ha celebrado una conferencia en el Congreso con el Sr. Pidal y el general Ochoando, al objeto de convenir las bases para llegar á un acuerdo en la cuestión de las clases pasivas de Ultramar. Se ha resuelto que todos los que han servido en las Antillas cobrarán peso por escudo; pero no los que se hayan casado con hijas de los mismos y no se han movido de España. A éstos, que son muy pocos, se les obligará á que residan en Ultramar si quieren cobrar peso por escudo.

Las oposiciones hacen notar que el Sr. Romero Robledo se proponia, en su primitivo proyecto, obligar á que permanecieran en Ultramar los que cobran derechos pasivos del mismo, bajo pena de rebajarles á la mitad la asignación en caso contrario, revisando, además, los expedientes para suprimir los haberes á los que los cobran sin razon justificada, asegurándose entonces que muchos funcionarios se hallaban en este caso.

Anuncios.

Banco de España.

GERONA.

Esta Sucursal admitirá en negociación, desde el lunes 22 del corriente, los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero, correspondientes á los títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y á los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, así como los de vencimientos anteriores, con la bonificación que diariamente se fijará en estas oficinas.

Gerona 20 de Febrero 1892.—El Secretario, Antonio Santasusagna. 2 2

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á ocho días vista.

2 por 100, á tres meses fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal, con interés anual de 4 por 100 reembolsables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO,

ENVOLVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres. 17-26

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorbúticas y escurvíticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Carruajes y Tartanas.

Los señores que deseen comprar TARTANAS, las hay de diferentes medidas y precios desde 85 duros arriba.

Dirigirse á D. Ramón Juan, herrero, Plaza del Grano, núm. 1, GERONA. 8-78

PAPEL

Lo hay para vender en la Redacción de este diario á precios limitados.

Importante.

C. M.

Ocurre á veces que, aquellas personas que tienen que reclamar créditos, nó lo hacen por las muchas molestias que origina y por los innumerables pagos que, antes del cobro, tienen que verificar.

Con el fin de favorecer los intereses de los acreedores que, persuadidos de esto, no se atreven á hacer efectivos sus créditos, se ha creado en Madrid un CENTRO DE RECLAMACIONES dirigido por el antiguo agente Don Mauricio San Martín, quien mediante una participación en el negocio ó un módico tanto por ciento, gestiona toda clase de asuntos, judiciales, extrajudiciales, administrativos, exhortos etc., encargándose de adelantar los pagos que ocurran.

Para detalles y demás, dirigirse á Don Mauricio San Martín, Glorieta de Bilbao n.º 5, 1.º, MADRID.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

Veintidos años de existencia.

Se publica todos los días menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro.	30'00 »
Extranjero, trimestre.	7'50 »

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, piso 3.º, puerta 1.º

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que ha tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico siempre palpante y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las

bibliotecas; LA TORRE DE NESLE es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés LA TORRE DE NESLE, que con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 se ha construido EXPROFESO LA TORRE DE NESLE, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresión y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta. PRECIO de la obra completa: En rústica, 20 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

1300

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de toda clase.

Aguas minerales del Musel GIJÓN.

PROPIETARIO: D. Alfonso García Morales.

Estas aguas—que nó lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas armacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América. P—E

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos vñ comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correa 4—3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

Para las Escuelas Normales.

Lecciones razonadas de Religión y Moral con resumen al fin de cada lección, por el Dr. D. Joaquín González Solá, Pbro., Catedrático del Seminario Conciliar de Gerona.

Su Santidad León XIII acogió benignamente este libro, otorgando á su autor la Bendición Apostólica, y él ha hablado con vivo elogio la prensa, en especial *El Movimiento Católico*, de Madrid diciendo «que ha venido á llenar un vacío en la segunda Enseñanza,» y el *Correo Catalan*, de Barcelona, el cual dice del autor «que acaba de prestar con su libro un eminente servicio á sus compañeros.

Para los pedidos, dirigirse al autor, Subida de San Martín, ó á las Librerías de los Sres. Franquet, Platería y Geli, Cort-Real.